

*ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se descalifican las casas baratas números 71 y 72 de la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», de esta capital, solicitada por don José García-Moreno Navarro, en su propio nombre, en el de su madre y hermanos.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José García-Moreno Navarro, quien en su propio nombre y en representación de su madre, doña Luz Navarro Mohiño, y de sus hermanos don Rodrigo, doña María Luz y doña María de los Dolores García-Moreno Navarro, solicitan descalificación de las casas baratas construidas en las parcelas números 71 y 72, manzana sexta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», de esta capital, que se encontraba adjudicada a su finado padre, don José García-Moreno Rodríguez;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar las casas baratas construidas en las parcelas números 71 y 72 de la manzana sexta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», de esta capital, solicitada por don José García-Moreno Navarro, en su nombre y en el de su madre y hermanos, todos como herederos de su finado padre, don José García-Moreno Rodríguez.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de diciembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y una viviendas subvencionadas y urbanización, en Morón de la Frontera (Sevilla).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y una viviendas subvencionadas y urbanización, en Morón de la Frontera (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos treinta mil doscientos cuarenta (3.730.240) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta mil novecientas cincuenta y tres (60.953) pesetas y sesenta y un (61) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—241.

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Sondeos correspondientes a la tercera fase en el Distrito de Moratalaz (Madrid)».*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Sondeos correspondientes a la tercera fase en el Distrito de Moratalaz (Madrid)», acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garabay, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a un millón doscientas sesenta y dos mil ciento dos (1.262.102) pesetas, y la fianza provisional, a veintitrés mil novecientos treinta y una (23.931) pesetas y cincuenta y cinco (55) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—369.

*RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña de relaciones públicas del aceite de oliva español.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo de España saca a concurso público la realización de una campaña de relaciones públicas en la República Federal Alemana a favor del aceite de oliva español y por un importe de 91.000 DM, a desarrollar entre el 1 de abril de 1963 y 30 de marzo de 1964, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede recogerse gratuitamente en nuestra sede de Española, 19, Madrid (España); en la Agradería Comercial de la Embajada de España en Bonn o en la Cámara Española de Comercio en Frankfurt, Schaumannkai, 83, en Alemania, durante el horario normal de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones directamente o por correo certificado en Madrid-4, Española, 19 (España), expirará a las doce horas del día 28 de febrero de 1963.

El Director, Luis Patac de las Traviesas.—438.

*RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos que se citan.*

Establecido por la Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de diciembre de 1962 el tratamiento fitosanitario obligatorio de la plaga del «Arañuelo» del olivo, en los términos municipales de Encinas Reales, Benamejí, Palanciana, Iznajar y Rute, de esta provincia, se convoca concurso libre entre las empresas que se dedican a esta actividad para la adjudicación de los trabajos de dichos tratamientos en todos o algunos de los términos municipales señalados.

Las bases generales de dicho concurso están a disposición de las empresas interesadas en la Secretaría de esta Cámara (avenida del Gran Capitán, 10).

Los pliegos de licitación podrán ser presentados en dicha Secretaría y con arreglo a las referidas bases hasta las doce horas del día 16 de febrero del año en curso.

Córdoba, 22 de enero de 1963.—El Presidente, Manuel Santolalla.—440.